

Expediente: 1306/17

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CHASAMPI JOSE VICTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - CHASAMPI, JOSE VICTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1306/17



H106038874557

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CHASAMPI JOSE VICTOR s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 1306/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 03/12/2025 19:05.

San Miguel de Tucumán, 09 de diciembre de 2025.

1) Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados digitalmente en fecha 21/10/2025, procédase a la extracción de los mismos, LIBRE DE DERECHOS, atento a haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.

2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III^a Nominación, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ESO - 1306/17.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.